

San José, 24 de agosto de 2012.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del veinticuatro de agosto del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal y Rosa María Abdelnour Granado (en sustitución de Mora Mora).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-11509

Expediente 08-013371-0007-CO. A las nueve horas con **cinco minutos**. Recurso de amparo contra Alcalde Municipalidad De Liberia, Jefe De Recursos Humanos, Municipalidad Liberia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Carlos Alcalde Municipal y a Jefe de Recursos Humanos, ambos de la Municipalidad de Liberia, permitir a la recurrente participar en el concurso interno de su interés, previo cumplimiento de los requisitos exigidos, independientemente de que su nombramiento sea interino o en propiedad. Igualmente se les advierte que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Liberia al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Alcalde Municipal y a Jefe de Recursos Humanos, ambos de la Municipalidad de Liberia, en forma personal.

Sentencia 2012-11510

Expediente 09-008381-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De San Ramon. Alcalde. Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución numero MSR-DP-192-2009 del 27 de abril de 2009 emitida por la Municipalidad de San Ramón y que denegó la solicitud formulada por el amparado, respecto al otorgamiento de licencias comerciales para la actividad de máquinas de Pin Ball, con base en el Reglamento para Instalación de Máquinas Pin Ball, que establece determinado número de patentes por distritos en ese cantón. Se condena a la Municipalidad de San Ramón al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Los Magistrados Mora Mora y Cruz Castro ponen nota, conforme se consigna en el último considerando de esta sentencia

Sentencia 2012-11511

Expediente 10-012058-0001-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Apoderado General Judicial Del Consejo De Seguridad Vial Director Ejecutivo Del Consejo De Seguridad Vial, Director General De Policía De Transito, Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, Se anula el monto de la multa establecido e la boleta de citación No. 2-2010-239100110 del 04 de setiembre de 2010, y en su lugar se readecua al de la sentencia No. 2012-006877 de las dieciséis horas y catorce minutos del veintitrés de mayo del dos mil doce. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11512

Expediente 10-014945-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Consejo De Seguridad Vial,

Director Regional Del Consejo Nacional de Vialidad. Se declara con lugar el recurso. Se anula el monto de la multa establecido en la boleta de citación número 2009-284492, y en su lugar se readecua al dispuesto por la sentencia número 2012-009203 de las dieciséis horas y tres minutos del cuatro de julio de dos mil doce, de esta Sala. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11513

Expediente 10-016563-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Garabito, Presidente Del Concejo Municipal De Garabito, Procuradora General De La República. No ha lugar a la gestión formulada

Sentencia 2012-11514

Expediente 11-012463-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anulan las multas impuestas mediante las boletas de citación números 5-2011-507955 y 5-2011-509928 por infringir el artículo 131 inciso a) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N7331, sin perjuicio que la autoridad recurrida cobre el monto que actualmente se encuentra vigente por la falta constatada. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Directora Ejecutiva y Jefe de la Unidad de Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial EN FORMA PERSONAL

Sentencia 2012-11515

Expediente 11-012851-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Encargada De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Viceministro Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anulan las multas impuestas mediante las boletas de citación números 2011-506968, 2011-507922, 2011-508778 y 2011-512140 por infringir el artículo 131 inciso a) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres N°7331, sin perjuicio que la autoridad recurrida cobre el monto que actualmente se encuentra vigente por falta constatada. Se ordena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Directora Ejecutiva y Encargada de la Unidad de Impugnaciones de Boletas de Citación, ambas del Consejo de Seguridad Vial del Ministerio de Obras Públicas y EN FORMA PERSONAL

Sentencia 2012-11516

Expediente 11-012934-0007-co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial. Se suspende la tramitación del presente asunto, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita ante esta Sala, bajo el expediente número 11-012290-0007-CO.

Sentencia 2012-11517

Expediente 11-015063-0007-CO. A las nueve horas con Cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula la multa impuesta mediante la boleta de citación número 2011-515298 por infringir el artículo 131 inciso a) de la Ley de

Tránsito por Vías Públicas Terrestres N7331, sin perjuicio que la autoridad recurrida cobre el monto que actualmente se encuentra vigente por la falta constatada. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Directora Ejecutiva y Jefe de la Unidad de Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial EN FORMA PERSONAL

Sentencia 2012-11518

Expediente 11-016123-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefa De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe Del Departamento De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial, Se declara sin lugar el recurso. Se corrige el error material contenido en el por tanto de la sentencia número 2012-000213 de las catorce horas cincuenta minutos del dos mil doce, para que se lea correctamente de la siguiente manera: "Se suspende la tramitación de esta acción hasta tanto no se resuelvan la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente número 12-001288-0007-Co" y no como por error se Consignó.

Sentencia 2012-11519

Expediente 12-001556-0007-CO. A las nueve horas con Cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Archívese.

Sentencia 2012-11520

Expediente 12-001668-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General De Adaptación Social, Director General Del Centro de Atención Institucional De Perez Zeledón, Ministro De Justicia Y Paz. Se declara SIN LUGAR el recurso

Sentencia 2012-11521

Expediente 12-002912-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Liceo Salvador Umaña Castro, Directora De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11522

Expediente 12-002945-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo de Seguridad Vial. Archívese el expediente.

Sentencia 2012-11523

Expediente 12-003711-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Asociación El Arca De Patarra, Mercedes Quirós Mora, Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11524

Expediente 12-003757-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Archívese.

Sentencia 2012-11525

Expediente 12-004067-0007-CO. A la nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinadora De La Comisión Nacional De Apelaciones Del Régimen De Invalidez, Vejez Y Muerte De Caja Costarricense del Seguro Social, Gerente De Pensiones Caja Costarricense del Seguro Social. Se

declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Coordinadora de la Comisión Nacional de Apelaciones de la Gerencia de Pensiones y a Gerente de Pensiones, ambos de la Caja Costarricense del Seguro Social, reanudar el pago de la pensión por sucesión que venía disfrutando la recurrente N.M.F.B. a raíz del fallecimiento de su esposo, M.A.Z., si otra causa ajena no lo impide. Lo anterior, bajo apercibimiento que, de Conformidad con 1 establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo Contencioso administrativo. Notifíquese a Coordinadora de la Comisión Nacional de Apelaciones de la Gerencia de Pensiones y a Gerente de Pensiones, ambos de la Caja Costarricense del Seguro Social EN FORMA PERSONAL.

Sentencia 2012-11526

Expediente 12-004253-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial. Archívese el expediente.

Sentencia 2012-11527

Expediente 12-005044-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General De La Fuerza Pública Del Ministerio De Seguridad Pública, Director General De La Fuerza Pública. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11528

Expediente 12-005208-0007-CO. A la nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Tecnológico De Costa Rica. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11529

Expediente 12-005302-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial. Se suspende el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se otorga al recurrente el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la notificación de esta resolución, para que interponga acción de inconstitucionalidad contra lo dispuesto por el Articulo 134 inciso d) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, Nº7331, relacionada con la conducción de un vehículo con licencia vencida, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se archivará el expediente.

Sentencia 2012-11530

Expediente 12-005391-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Consejo De Seguridad Vial. Archívese el expediente.

Sentencia 2012-11531

Expediente 12-005558-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Fondo Nacional De Becas Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Becas que, DE MANERA INMEDIATA, realice las gestiones pertinentes para que a la tutelada A.A.P.M. se le otorgue, nuevamente, la beca que disfrutaba. Esto, siempre que alguna Otra circunstancia no lo impida. Se

advierde a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Becas, en forma personal.

Sentencia 2012-11532

Expediente 12-006368-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Obras Públicas Y Transportes, Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Ferrocarriles. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11533

Expediente 12-006606-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directo De La Direccion General Del Servicio Docente, Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Director De Servicio Civil, Director Del Área De Carrera Docente De La Direccion General De Servicio Civil, Director General. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11534

Expediente 12-006895-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Poder Judicial, Registro Civil. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada y los Magistrados Armijo y Cruz

salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo pone nota.

Sentencia 2012-11535

Expediente 12-006945-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Centro De Atención Institucional La Reforma, *Director* General Del Hospital México, Encargado Del Consultorio Médico Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11536

Expediente 12-007151-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Regional De Educación De San José Circuito 03 Del Ministerio De Educación Pública, Escuela Quince De Agosto, Presidente De La Junta Directiva Del Fondo Nacional De Becas, Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia, se le ordena a Presidenta de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Becas del Ministerio de Educación Pública, DE MANERA INMEDIATA, realice las gestiones pertinentes para que a la tutelada M.L.O, se le otorgue, nuevamente, la beca que disfrutaba. Esto, siempre que alguna otra circunstancia no lo impida. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sir-ven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Presidenta de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Becas del Ministerio de Educación Pública, en forma personal.

Sentencia 2012-11537

Expediente 12-007152-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director DeL Fondo Nacional De Becas. No ha lugar a la gestión formulada.

Sentencia 2012-11538

Expediente 12-007191-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe Unidad De Impugnaciones Consejo De Seguridad Vial. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11539

Expediente 12-007295-0007-CO. A las Nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal Penal De Juicio De Grecia Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese a todas las partes.

Sentencia 2012-11540

Expediente 12-007345-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Consejo De Seguridad Vial, Jefe Unidad Impugnaciones Con Soletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial, Viceministro Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11541

Expediente 12-007838-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Departamento De Defensores Públicos De Alajuela, Directora De La Defensa Pública. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11542

Expediente 12-007888-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del Área Rectora Del Ministerio De Salud De Florencia De San Carlos. Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo y la Magistrada Calzada Miranda, declaran sin lugar el recurso y dan razones diferentes

Sentencia 2012-11543

Expediente 12-007976-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Junta Directiva De Japdeva, Ministro De Obras Públicas Y Transportes, Presidente De La República Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-11544

Expediente 12-008031-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Puriscal, Director De La Región Central Sur Del Ministerio De Agricultura Y Ganadería, Jefe De La Unidad Técnica De Gestión Vial De La Municipalidad De Puriscal Se declara parcialmente con lugar el recurso por violación al derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado y únicamente en cuanto se dirige contra la Municipalidad de Puriscal. Se ordena a Alcalde y a Jefe de la Unidad Técnica Gestión Vial, ambos de la Municipalidad de Puriscal, ejecutar las acciones pertinentes, con base en el informe técnico N° DRCS-117-11 del 18 de febrero del 2011 del MAG y disponer lo necesario para que en el plazo de UN MES contado a partir del recibo de esta comunicación se dé una solución a los problemas ocasionados por la canalización parcial con la instalación de alcantarillas y cajas de registro direccionadas hacia el cauce natural preexistente en el Sitio que señala la recurrente; se evite el hundimiento del cauce debido a la llegada de las aguas canalizadas. Asimismo se le ordena corregir los problemas de basura y tomar las medidas necesarias para que el área de

protección del lugar reciba el manejo adecuado. Lo anterior, bajo el apercibimiento de que, con base en lo establecido en el artículo 7 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una Orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. El Magistrado Jinesta Lobo salva parcialmente el voto, únicamente, en cuanto al artículo 50 constitucional. Se condena a la Municipalidad Puriscal al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Alcalde y a Jefe de la Unidad Técnica Gestión Vial, ambos de la Municipalidad de Puriscal, en forma personal.

Sentencia 2012-11545

Expediente 12-008263-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa Municipal De Perez Zeledón, Directora De La Oficina Regional Del Registro Publico En Perez Zeledón, Gerente Comercial Y Empresarial De La Oficina Del Banco De Costa Rica En Perez Zeledón, Jefe De La Sección De Medicatura Forense, Departamento. Se declara con lugar el recurso en los **términos** del artículo 52 párrafo 1 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente con el fin de condenar a la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11546

Expediente 12-008330-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Paraíso De Cartago, Presidenta Del Concejo Municipal De Paraíso De Cartago. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11547

Expediente 12-008352-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Artículo 131 Inciso G Y Artículo 132 Inciso L De La Ley De Tránsito. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11548

Expediente 12-008368-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Director Del Área Rectora De Salud De Puntarenas. Se declara CON LUGAR el recurso. Se le ordena a Directora del Área Rectora de Salud de Puntarenas - Chacarita, que tome las medidas de su competencia para atender, en forma efectiva, la denuncia por contaminación sónica presentada por la amparada, y que en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se programe la realización de una medición sónica en su casa de habitación, comunicándole el resultado de su gestión. Se advierte a la recurrida que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba Cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a en su calidad de Directora del Área Rectora de Salud de Puntarenas - Chacarita, en forma personal. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11549

Expediente 12-008497-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General De Personal Del Ministerio De Educación Pública, Directora Del Jardín De Niños Montesoriano Parque

Morazán, Supervisor De Centros Educativos Circuito 02 Dirección Regional De Enseñanza San José - Centro. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11550

Expediente 12-008584-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Y Presidente De La Comisión Local De Emergencias De La Municipalidad De Aserri, Director De Gestión Urbana Y Rural De La Municipalidad De Aserri Ministra De Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11551

Expediente 12-008680-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Médico Del Departamento De Servicios De Salud Del Instituto Nacional De Seguros, Subgerente Del Instituto Nacional De Seguros. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11552

Expediente 12-008685-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De nota. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a quien ocupe el cargo de Alcalde de nota, que en el término improrrogable de TRES DÍAS, Contado a partir de la notificación de esta resolución, suspenda las actividades de Motocross en la finca SJ-1312060-2008, situada en el distrito Jardín de Dota, en la provincia de San José, hasta que se cumplan todos los requisitos necesarios para que puedan llevarse a cabo. Se le advierte a quien ocupe el cargo de Alcalde de Dota, que de no acatar la Orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una Orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera Cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y

perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y declara sin lugar el recurso Notifíquese la presente resolución a quien ocupe el cargo de Alcalde de nota, en forma personal

Sentencia 2012-11553

Expediente 12-008706-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Desconocido, Director Del Área Rectora De Salud De Alajuelita, Municipalidad De Alajuelita. Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y declara sin lugar el recurso por razones diferentes.

Sentencia 2012-11554

Expediente 12-008715-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso, Se ordena a Director de Recursos Humanos y Jefe del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, respectivamente, proceder, en el plazo de UN MES contado a partir de la notificación de esta resolución, al pago efectivo de las prestaciones legales al señor P.J.D. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una Orden que deba cumplir o hacer cumplir, dietada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados Con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Director de Recursos Humanos y Jefe del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, respectivamente, en forma personal.

Sentencia 2012-11555

Expediente 12-008753-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Regional De Grecia Del Servicio Nacional De Salud Animal. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Directora del Área Rectora de Salud de Grecia, Director de la Región Central Occidental del SENASA y Director de la Región Central Occidental del Ministerio y Agricultura y Ganadería, realizar de forma coordinada las acciones que se encuentren dentro de ámbito de su competencia para solucionar el problema de salud pública ocasionado por el criadero de gallos de pelea denunciado por la amparada, lo anterior en el improrrogable plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a Quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a Directora del Área Rectora de Salud de Grecia, Director de la Región Central Occidental del SENASA y Director de la Región Central Occidental del Ministerio y Agricultura y Ganadería, en forma personal. Comuníquese.

Sentencia 2012-11556

Expediente 12-008787-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador De Servicio Ortopedia Y Traumatología Del Hospital San Rafael De Alajuela, *Director General Del Hospital San Rafael De Majuela, Doctora Adriana Arias Guillén, Médico Tratante, Jefe Del Servicio De Gineco-obstetricia Del Hospital De San Rafa.* Se declara sin lugar el recurso. Notifíquese.

Sentencia 2012-11557

Expediente 12-008808-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Unidad De Gestión De Recursos Humanos De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Área De Tesorería De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se condena A la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo Contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11558

Expediente 12-008850-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara CON LUGAR el recurso, Se ordena a Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, que, en el improrrogable plazo de QUINCE DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, debe efectuar el respectivo pago por concepto de prestaciones que le fue reconocido a la amparada, mediante la resolución número DCP-2251-2012, bajo el apercibimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una Orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, o a quien en su lugar ejerza ese cargo, en forma personal.

Sentencia 2012-11559

Expediente 12-008889-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Curridabat, Gerente General Del Instituto Nacional De Vivienda Y Urbanismo, Presidente Del Tribunal Ambiental Administrativo, Secretario General De La Secretaría Técnica Nacional Ambiental. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo da razones diferentes. La Magistrada Calzada pone nota.

Sentencia 2012-11560

Expediente 12-008975-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital México, Director General Del Hospital México, Gerente De Logística De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara SIN LUGAR el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-11561

Expediente 12-008977-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Hospital Dr. Max Peralta Jimenez De Cartago, Jefe Del Servicio De Oftalmología Del Hospital De Cartago. Se declara con lugar el recurso. Se les ordena a las autoridades recurridas abstenerse de incurrir, nuevamente, en la conducta que sirve de base a esta declaratoria, bajo la prevención que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas,

daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y declaran sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.

Sentencia 2012-11562

Expediente 12-009013-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Apoderado Especial Judicial del Banco BAC San Jose s.a., Representante Judicial Y Extrajudicial Del BAC San José. Se declara sin lugar el recurso

Sentencia 2012-11563

Expediente 12-009059-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico De La Clínica Dr. Marcial Rodríguez Conejo De Majuela, Gerente De Infraestructura Y Tecnología De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Administrativo Sucursal De Majuela De La Caja Costarricense De Seguro Social. Desglosar el escrito de interposición, así como todos los documentos que constan en el registro electrónico del presente expediente digital, para que, dejándose copia en este expediente, se tramite como una gestión de desobediencia a lo ordenado por este Tribunal Constitucional en la sentencia número 2011-017720 de las nueve horas cinco minutos del veintitrés de diciembre del dos mil once, donde se resolverá lo que corresponda, y archívese el presente Recurso de Amparo.

Sentencia 2012-11564

Expediente 12-009101-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De San José, Director Del Área Rectora De Salud Sureste-metropolitana Del Ministerio De Salud, Presidente Del Concejo Municipal De La Municipalidad De San

José. Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y declara sin lugar el recurso por razones diferentes.

Sentencia 2012-11565

Expediente 12-009124-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del Departamento Legal Del Ministerio De Seguridad Pública. Se declara CON LUGAR el recurso, con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 10 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente a efectos de condenar al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11566

Expediente 12-009130-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Dirección De Gestión Humana Del Poder Judicial, Jefe De La Oficina De Atención Y Protección A La Víctima Del Delito Del Ministerio Público, Presidente De La Corte Suprema De Justicia Y Del Consejo Superior Del Poder Judicial. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11567

Expediente 12-009212-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Talamanca. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente, por violación al ordinal 30 de la Constitución Política.

Sentencia 2012-11568

Expediente 12-009257-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Dr. Tony Facio,

Directora Administrativo Financiera Del Hospital Tony Facio, Hospital Tony Facio De Limón, Jefe De Consulta Externa Del Hospital Tony Facio, Jefe De Medicina Interna Del Hospital Dr. Tony Facio. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11569

Expediente 12-009348-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Boletas De Citación Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Consejo De Seguridad Vial. Se declara CON LUGAR el recurso, en consecuencia se deja sin efecto la firmeza otorgada a la boleta de citación 2010-5340014, para que el recurrente, en su calidad de propietario, sea integrado a la litis administrativa como parte principal, notificándole la boleta de citación, llamándolo al procedimiento y otorgándole plazo para impugnarla. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11570

Expediente 12-009359-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo Seguridad Vial, Jefe Unidad Impugnaciones De Soletas Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11571

Expediente 12-009369-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense de Seguro Social, Presidente De La Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso. Desglóse el memorial

de interposición de este recurso y agréguese al recurso de amparo que se tramitó en el expediente número 05-0009484-0007-CO -previa certificación que deberá dejarse en autos-, para que ahí se resuelva lo que en derecho corresponda.

Sentencia 2012-11572

Expediente 12-009397-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador De La Agencia De Servicios Electrónicos Del Instituto Costarricense De Electricidad En El Cantón De Puriscal, Coordinador Del Área De Desarrollo Región Central Del Instituto Costarricense De Electricidad, Instituto Costarricense De Electricidad. Se declara sin lugar el recurso

Sentencia 2012-11573

Expediente 12-009407-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Del Fondo Nacional De Becas, Gerente General Del Banco Nacional De Costa Rica, Presidente De La Junta Directiva Del Banco Nacional De Costa Rica, Superintendente General De Entidades Financiera. Se declara con lugar el recurso, únicamente, contra el Banco Nacional de Costa Rica. Se ordena a Presidente de la Junta Directiva y Gerente General del Banco Nacional de Costa Rica, que procedan de forma inmediata a abrir y mantener abiertas las cuentas de las personas beneficiarias del Fondo Nacional de Becas, conforme venían funcionando, hasta tanto no se establezca otra alternativa que les permita retirar los dineros correspondientes al beneficio de becas. Lo anterior, bajo el apercibimiento de que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Banco Nacional de Costa Rica al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se

liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a los representantes del Banco recurrido, en la condición indicada, en forma personal. Respecto al Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Becas y el Superintendente General de Entidades Financieras, se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11574

Expediente 12-009421-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Presidente Del órgano Director Del Procedimiento Administrativo Disciplinario Del Instituto Nacional. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11575

Expediente 12-009458-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Ser-vicio De Imaginología Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Calderón Guardia, Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11576

Expediente 12-009465-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinadora De Sub-área De Postrados Y Campos Clínicos Del Cendeiss-universidad De Costa Rica, Decana Del Sistema De Estudios De Postgrado Cendeiss-universidad De Costa Rica, Director Ejecutivo Del Cendeiiss. Se declara parcialmente CON LUGAR el recurso, por infracción al artículo 27 de la Constitución Política, contra la Decana del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica, Se condena a la Universidad de Costa Rica al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo

contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Armijo salva el voto y declara parcialmente con lugar el recurso con base en lo dispuesto en el artículo 52 párrafo 1 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.

Sentencia 2012-11577

Expediente 12-009498-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública.*. Se declara con lugar el recurso Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese

Sentencia 2012-11578

Expediente 12-009516-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Gestión Institucional De Recursos Humanos Del Ministerio De Agricultura Y Ganadería, Director Ejecutivo Del Servicio Fitosanitario Del Estado, Directora Ejecutiva Del Servicio Fitosanitario Del Estado, Jefa De La Unidad De Recursos Humanos. Se declara SIN LUGAR el recurso

Sentencia 2012-11579

Expediente 12-009518-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Jefe Del Área De Pensiones Del Régimen No Contributivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se Ordena a Jefe Administrativo de la Sucursal Social de Cartago de la Caja Costarricense de Seguro Social, disponer lo que corresponda para que la solicitud de pensión por el Régimen No Contributivo presentada a favor del menor amparado el 01 de marzo de 2012, sea resuelta y se notifique lo que corresponda, lo anterior dentro

del plazo de un mes, contado a partir de la notificación de esta resolución. Se advierte al recurrido que de no acatar la Orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Jefe Administrativo de la Sucursal Social de Cartago de la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma personal.

Sentencia 2012-11580

Expediente 12-009533-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De La División Médica De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11581

Expediente 12-009542-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Pococí, Presidente Del Concejo Municipal De Pococi. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11582

Expediente 12-009554-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Puriscal, Directora Del Área Rectora De Salud De Puriscal-Turrubares, Ministra De Salud, Presidente Del Concejo De La Municipalidad De Puriscal. Se declara CON lugar el recurso, en consecuencia se ordena a Presidente del Concejo

Municipal de la Municipalidad de Puriscal, Alcalde Municipal de Puriscal, y Ministra de Salud, que cada uno dentro del ámbito de sus competencias, adopten las medidas pertinentes para que, dentro del plazo máximo de UN MES calendario Contado a partir de la comunicación de esta resolución, elaboren de forma conjunta un plan de acción, que contenga un diagnóstico, un cronograma de actividades y reserva presupuestaria para el mejoramiento de aceras, alcantarillas, entubamiento de las aguas pluviales, y acceso al edificio municipal, debiendo proceder a apercibir a los propietarios o poseedores de bienes inmuebles que corresponda para que inicien la construcción de nuevas aceras o canoas frente a sus propiedades, o brinden mantenimiento a las que lo requieran, ajustando las obras a las especificaciones contenidas en la Ley N°7600 y su reglamento, o proceder la Municipalidad de Puriscal a suplir los trabajos, y aplique las multas correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 del Código Municipal. Pudiendo requerir la colaboración de otras instituciones estatales, si fuere el caso. Para esos fines, se ordena al Gerente de Área de servicios Municipales de la Contraloría General de la República, que no autorice modificaciones o presupuesto alguno durante el año 2012 y 2013, proveniente de la Municipalidad de Puriscal, si no incluye la partida respectiva para cumplir lo antes ordenado, dentro del marco de las competencias respectivo. Lo anterior bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de es tres meses a dos años, o de veinte a setenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Puriscal y al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal a Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Puriscal, Alcalde Municipal de Puriscal, y Ministra de Salud. Comuníquese a todas las partes y además al Gerente de Área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República.

Sentencia 2012-11583

Expediente 12-009610-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Tilaran, Directora Del Área Rectora De Salud De Tilarán Del Ministerio De Salud, Ministra De Salud, Presidente Del Concejo De La Municipalidad De Tilaran. Se declara SIN LUGAR el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y declara sin lugar el recurso por razones diferentes. La Magistrada Calzada pone una nota.

Sentencia 2012-11584

Expediente 12-009619-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11585

Expediente 12-009620-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Colegio Superior De Señoritas. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11586

Expediente 12-009623-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Aserri. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11587

Expediente 12-009628-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Área De Carrera Docente De La Dirección General De Servicio Civil, Director General De Servicio Civil. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11588

Expediente 12-009641-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Seguridad Pública, Director General De La Fuerza Pública, Ministro De Seguridad Pública. Se declara con lugar el recurso. Se anula el oficio No. 3415 2012 DM, únicamente, en la medida en que condiciona el disfrute del permiso sin goce de salario otorgado, a la cancelación de la deuda que la tutelada mantiene, por concepto de incapacidades pagadas de más. Se ordena a Ministro de Seguridad Pública, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron mérito a la presente declaratoria. Se advierte al recurrido que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Ministro de Seguridad Pública, en forma personal.

Sentencia 2012-11589

Expediente 12-009646-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento De Desalojos Administrativos Del Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada salva el voto y ordena dar curso al amparo, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11590

Expediente 12-009649-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11591

Expediente 12-009652-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Directora Del Departamento De Registros Laborales Del Ministerio De Educación Pública, Jefa Del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De Educación pública. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a Jefa del Departamento de control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, en el improrrogable plazo de QUINCE DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, debe efectuar el respectivo pago por concepto de prestaciones que le fue reconocido al amparado mediante la resolución número DCP-2346-2012, bajo el apercibimiento que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Jefa del Departamento de control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, en forma personal.

Sentencia 2012-11592

Expediente 12-009665-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinadora Oficina Local De Alajuelita Del Patronato Nacional De La Infancia, Directora Región San José Sur Del Patronato Nacional De La Infancia, Directora Regional De San José Del Patronato Nacional De La Infancia. Se declara sin lugar el recurso

Sentencia 2012-11593

Expediente 12-009669-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Ferrocarriles. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Instituto Costarricense De Ferrocarriles al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidaran en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11594

Expediente 12-009671-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Auditora Interna De La Comisión Nacional De Emergencias, Auditora Interna De La Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias. Se declara SIN lugar el recurso.

Sentencia 2012-11595

Expediente 12-009672-0007-CO. A las nueve horas con cinco **minutos**. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital **México**, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital México. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director General del Hospital México que a partir de la notificación de la parte dispositiva de este pronunciamiento, proceda a comunicarle de inmediato a la amparada la fecha de su internamiento. Se apercibe a la autoridad antedicha que con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso

administrativo. Notifíquese esta resolución a Director General del Hospital México en forma personal. El Magistrado Armijo salva el voto. COMUNÍQUESE.

Sentencia 2012-11596

Expediente 12-009676-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Jefe de la Unidad de Impugnaciones del Consejo de Seguridad Vial, bajo pena de desobediencia que en el término improrrogable de ocho días contado a partir de la notificación de esta sentencia, suministre en forma precisa y detallada la información solicitada por el recurrente, en relación con la cantidad de puntos descontados en la licencia de conducir por cada una de las conductas atribuidas por violación a la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y si las mismas se encuentran firmes tanto en la vía administrativa o jurisdiccional. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se le advierte a los recurridos que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese la presente resolución a Jefe de la Unidad de Impugnaciones del Consejo de Seguridad Vial, en forma personal.

Sentencia 2012-11597

Expediente 12-009690-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administración Del Condominio Paso Real, Representante De La Empresa De Mantenimiento De Bienes Inmuebles MABISA Sociedad Anónima, se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11598

Expediente 12-009711-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Nacional De Niños, Presidente Ejecutiva Del Patronato Nacional De La Infancia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11599

Expediente 12-009716-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Regional De Educación De San José-Central Del Ministerio De Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso

Sentencia 2012-11600

Expediente 12-009739-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital De San Rafael De Alajuela, Director Medico De La Clínica Marcial Rodríguez Conejo De Alajuela, Gerente Médico De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11601

Expediente 12-009745-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, que en el improrrogable plazo de QUINCE DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, debe efectuar el pago por concepto de salarios dejados de percibir por el amparado, dispuestos mediante acciones de personal 9510468 y 9510489, bajo el apercibimiento que de conformidad con lo

dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere Cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, en forma personal.

Sentencia 2012-11602

Expediente 12-009748-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Hospital Tony Facio Castro, Jefe De Cirugía Del Hospital De Limón, Jefe De Urología Del Hospital De Limón. Se declara con lugar el *recurso*, Se ordena a Director General y Jefe de Cirugía del Hospital Tony Facio, abstenerse de incurrir, nuevamente, en la conducta que dio mérito a estimar el presente amparo. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Director General y Jefe de Cirugía del Hospital Tony Facio, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto, y declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11603

Expediente 12-009779-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones De Consejo De Seguridad Vial. Se suspende la tramitación del presente recurso hasta tanto no se resuelvan las acciones de inconstitucionalidad que se tramitan bajo expedientes número 12-006360-0007-CO. Con relación a las boletas de citación realizadas por infracción a los artículos 134 inciso a) y 131 inciso b), ambos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11604

Expediente 12-009782-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11605

Expediente 12-009789-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Almacén El Eléctrico. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11606

Expediente 12-009806-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial, Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11607

Expediente 12-009814-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Upala,

Municipalidad De Upala. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a Alcalde de la Municipalidad de Upala, Alajuela, contestar la solicitud presentada por el recurrente, dentro de los 8 días siguientes a la notificación de esta resolución. Lo anterior, bajo la advertencia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Upala al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese, esta resolución a Alcalde de la Municipalidad de Upala, Alajuela.

Sentencia 2012-11608

Expediente 12-009816-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Mora. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11609

Expediente 12-009822-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Fiscalía Adjunta Del II Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada salva el voto y ordena darle curso al amparo.

Sentencia 2012-11610

Expediente 12-009835-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Departamento De Recursos Humanos De La Asamblea Legislativa. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11611

Expediente 12-009841-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra R.V.A. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11612

Expediente 12-009854-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense del Seguro Social, Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense del Seguro Social Quepos. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11613

Expediente 12-009860-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Alcalde De La Municipalidad De San José. Se declara PARCIALMENTE CON lugar el recurso, únicamente por procederse con el desalojo de forma intempestiva. Se condena a la Municipalidad de San José al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11614

Expediente 12-009867-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Del Depto De Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente por violación del artículo 71 de la Constitución Política. Se Ordena a Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública ejecutar las acciones pertinentes y disponer lo necesario para que en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, se cancelen las incapacidades adeudadas a la recurrente, si

es que no se ha hecho aún. En lo demás se declara sin lugar el recurso. Se advierte a Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública en forma personal. Comuníquese.

Sentencia 2012-11615

Expediente 12-009869-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Alcalde Municipal De Aserri, Asociación De Acueducto De Vuelta De Jorco De Aserri, Municipalidad De Aserri Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11616

Expediente 12-009878-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra El Estado. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11617

Expediente 12-009881-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde Municipal De Parrita, Diputado De La Asamblea Legislativa Por La Provincia De Puntarenas A.E.G., Ministro De Salud, Presidenta De La Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11618

Expediente 12-009884-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Del Consejo De Transporte Público. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11619

Expediente 12-009892-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente Ejecutivo e La Caja Costarricense De Seguro Social Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11620

Expediente 12-009906-0007-CO. **A** las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administrador De La Sucursal De La Caja Costarricense De Seguro Social De Cañas. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11621

Expediente 12-009915-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Cartago, Departamento De Recursos Humanos De La Municipalidad De Cartago. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-11622

Expediente 12-009930-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del **Área** De Salud De Heredia Del Ministerio De Salud. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11623

Expediente 12-009944-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad

Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial.
Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11624

Expediente 12-009949-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Jefe De Recursos Humanos Del Patronato Nacional
De La Infancia, Presidente Ejecutiva Del Patronato Nacional De La
Infancia. Se declara Sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11625

Expediente 12-009957-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Fiscal De La Fiscalía De San Joaquín De Flores,
Se declara sin lugar el recurso

Sentencia 2012-11626

Expediente 12-009958-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Administrador De La Sucursal De la Caja
Costarricense De Seguro Social De Cañas, Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11627

Expediente 12-009963-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De San José. Se
declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11628

Expediente 12-009994-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Universidad De Costa Rica. Se rechaza de
plano el recurso.

Sentencia 2012-11629

Expediente 12-010003-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministra De Educación Pública, Tribunal De Carrera Docente, Tribunal Del Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11630

Expediente 12-010005-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones. Se declara con lugar. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11631

Expediente 12-010013-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11632

Expediente 12-010014-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control Pagos Ministerio de Educación Pública.*. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11633

Expediente 12-010015-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora De La Clínica Ricardo Moreno Cañas. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11634

Expediente 12-010025-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcaldesa De La Municipalidad De Goicoechea. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Alcaldesa de la Municipalidad de Goicoechea, bajo pena de desobediencia que en el término improrrogable de ocho días contado a partir de la notificación de esta sentencia, responda y comunique la gestión presentada por el accionante el veintidós de mayo del dos mil doce. Se condena a la Municipalidad de Goicoechea al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo, Se le advierte a A.L.M.F. que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. El Magistrado Jinesta Lobo pone nota.

Sentencia 2012-11635

Expediente 12-010026-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11636

Expediente 12-010029-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11637

Expediente 12-010037-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del Departamento De Control De Armas Y Explosivos Del Ministerio De Seguridad Pública, Ministro De Seguridad Pública, Viceministro De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11638

Expediente 12-010039-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Mutual Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11639

Expediente 12-010043-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cardiología Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director General, y Jefe del Servicio de Cardiología, ambos del Hospital Calderón Guardia, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que el examen prescrito por el médico tratante de la amparada el 22 de julio de 2012, sea practicado dentro del plazo previsto en la orden de internamiento emitida por dicho profesional, bajo su responsabilidad. Se advierte a los recurridos, o a quienes ocupen sus cargos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer Cumplir, dictada

dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, **daños** y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que **se** liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.

Sentencia 2012-11640

Expediente 12-010044-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital Dr. Tony Facio, Jefe Del Servicio De Medicina Interna Del Hospital Dr. Tony Sacio. Se declara CON LUGAR el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11641

Expediente 12-010052-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ingeniería De Transito, Municipalidad De Cartago. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11642

Expediente 12-010053-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Ingeniería De Tránsito Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11643

Expediente 12-010059-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De La Sucursal De Carian De Pococi,

Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense Del Seguro Social En San José. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11644

Expediente 12-030065-0001-CO. A las nueve ora co cinco minutos. Recurso de amparo contra Consorcio ANARMA, Ministerio De Relaciones Exteriores Y Culto. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11645

Expediente 12-010067-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administradora Condominio Centro Comercial Del Este, Consejo Asesor. Se rechaza de plano el recurso

Sentencia 2012-11646

Expediente 12-010071-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Moravia. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11647

Expediente 12-010081-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11648

Expediente 12-010086-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Direccion General Del Servicio Civil Del Ministerio De Educación Pública, se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11649

Expediente 12-010090-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, que, disponga lo que esté dentro del Ámbito de sus competencias, para que, dentro del plazo de UN MES contado a partir de la notificación de esta sentencia, se paguen a M.G.R., sus prestaciones legales, si otra causa ajena a la examinada en el sub lite no lo impide. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, a Jefa del Departamento de Control de Pagos del Ministerio de Educación Pública, en forma personal.

Sentencia 2012-11650

Expediente 12-010116-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez salva el voto, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11651

Expediente 12-010125-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Coordinador Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De San José, Juez Del Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara parcialmente con lugar el recurso por la omisión de permitir que el tutelado realizara una llamada telefónica a un familiar el día de su detención, lo que lesiona el artículo 39 de la Constitución Política. En los demás extremos se declara sin lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11652

Expediente 12-010126-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11653

Expediente 12-010131-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Apoderado Sociedad Pídale A Beto S.a. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11654

Expediente 12-010143-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Área Rectora De Salud Santa Ana, Ministerio De Salud Región Central. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11655

Expediente 12-010146-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De la Corporación Servivalores Sociedad Anónima. Se declara sin lugar el recurso

Sentencia 2012-11656

Expediente 12-010148-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Concejo De Transporte Público. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11657

Expediente 12-010149-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Órgano Director Del Hospital San Rafael De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11658

Expediente 12-010151-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11659

Expediente 12-010155-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General De Adaptación Social. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11660

Expediente 12-010180-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerencia De Pensiones De La Caja Costarricense de Seguro Social Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11661

Expediente 12-010182-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11662

Expediente 12-010214-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador De La Agencia Del Instituto Costarricense De Electricidad Del Roble, Barranca Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11663

Expediente 12-010217-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefa Del Departamento De Control De pagos Del Ministerio De Educación Pública. Se declara SIN lugar el recurso.

Sentencia 2012-11664

Expediente 12-010239-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Calzada salva el voto, según indicó en el último de los considerandos.

Sentencia 2012-11665

Expediente 12-010256-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Banco De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11666

Expediente 12-010264-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra A.S.M., B.C.S., D.M.C., E.V.S., F.S.M., F.J.O., G.P.M., H.Q.S., J.A.L., J.J.C. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11667

Expediente 12-010265-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-11668

Expediente 12-010273-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Centro Nacional De Rehabilitación, Jefe Del Servicio De Fisiatría Del Centro Nacional De Rehabilitación. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena al Director General y al Jefe del Servicio de Fisiatría del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE), que en el término improrrogable de DOS MESES, contado a partir de la notificación de esta resolución, procedan a la dotación de la silla de ruedas requerida por el paciente amparado, de acuerdo a las precisiones técnicas de sus médicos tratantes. Se advierte a los recurridos, que de no acatar la Orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se les impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más

gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución en forma personal al Director General y al Jefe del Servicio de Fisiatría del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)

Sentencia 2012-11669 Expediente 12-010283-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo. Omar Alonso Flores Gomez contra Gerente General Del Banco De Costa Rica. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11670

Expediente 12-010289-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De La Municipalidad De Majuela, Coordinadora De La Actividad De Patentes De La Municipalidad De Alajuela. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11671

Expediente 12-010296-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra GANESA S.r.l. Se rechaza por el fondo el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho, Cruz Castro y Rueda Leal salvan el voto y disponen dar curso al amparo conforme lo indican en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11672

Expediente 12-010306-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Dpto. Control Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a Director de Recursos Humanos y a Jefa del Departamento de

Control de Pagos, ambos del Ministerio de Educación Pública, que procedan, en el plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, a cancelarle a la recurrente, lo correspondiente a las prestaciones legales, Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Director de Recursos Humanos y a Jefa del Departamento de Control de Pagos, ambos del Ministerio de Educación Pública, en forma personal

Sentencia 2012-11673

Expediente 12-010308-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Penal De Goicoechea, Ministerio Publico. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11674

Expediente 12-010320-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad Del Cantón De Flores De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11675

Expediente 12-010325-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11676

Expediente 12-010338-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Desconocido, Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11677

Expediente 12-010352-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11678

Expediente 12-010359-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefa Del *Departamento* De Control De Pagos Del Ministerio De Educación Pública. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Directora de Recursos Humanos y a Jefa del Departamento de Control de Pagos, ambas del Ministerio de Educación Pública, que dispongan lo necesario para que, de forma inmediata se suspendan los rebajos realizados a la recurrente y de estimarlos procedentes, le comuniquen previamente la intención del Ministerio accionado y la forma en que se harán, a fin de que pueda ejercer su derecho de defensa. Lo anterior, bajo apercibimiento que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución en forma personal a las dos funcionarias antes indicadas, o a quienes ocupen esos cargos. Comuníquese.

Sentencia 2012-11679

Expediente 12-010370-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública, se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez salva el voto, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11680

Expediente 12-010376-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Régimen De Pensiones Del Magisterio Nacional. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11681

Expediente 12-010380-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Departamento Nacional De Pensiones Del Ministerio De Trabajo, Ministerio De Trabajo. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11682

Expediente 12-010383-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Del Departamento De Pensiones Del Régimen No Contributivo De La Caja Costarricense del Seguro Social Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Calzada Miranda pone nota.

Sentencia 2012-11683

Expediente 12-010394-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director General Del Hospital San Rafael De Majuela, Jefe Del Área De Cirugía En Representación Del Servicio De

Urología Del Hospital de San Rafael De Alajuela. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.

Sentencia 2012-11684

Expediente 12-010395-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Hospital San Francisco De Asís De Grecia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11685

Expediente 12-010405-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San José, Ministerio Publico I Circuito Judicial De San José, Sección De Fraudes Del Ministerio Publico. Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada Miranda salva el voto, únicamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11686

Expediente 12-010416-0007-CO. A las nueve horas Con Cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital México, Jefe Del Servicio De Cardiología Del Hospital México. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11687

Expediente 12-010429-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Alcalde De Grecia, Alcalde De La Municipalidad De Grecia, Presidente Del Concejo Municipal De Grecia. Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia se ordena a Presidente del Concejo Municipal y A Alcalde Municipal ambos de la Municipalidad de Grecia, coordinar acciones con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a efectos de dar solución al problema de señalización vial que enfrenta la Urbanización Don Mario Barquero en Grecia y no ponga en peligro la vida de las personas, a más tardar dentro de los TRES MESES contados a partir de la comunicación de esta resolución. Todo bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se le ordena a la Contraloría General de la República, no aprobar presupuestos o modificaciones a éstos durante el próximo ejercicio presupuestario provenientes de la Municipalidad de Grecia, si no incluyen las partidas respectivas para dar cumplimiento a este fallo. Se condena a la Municipalidad de Grecia al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal al Presidente del Concejo Municipal y al Alcalde Municipal ambos de la Municipalidad de Grecia. Comuníquese a todas las partes, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y a la Contraloría General de la República.

Sentencia 2012-11688

Expediente 12-010431-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente General Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Subgerente De Gestión De Sistemas Comunales Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarilla. Se declara SIN LUGAR el recurso.

Sentencia 2012-11689

Expediente 12-010446-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Pensiones De Nicoya. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11690

Expediente 12-010449-0007-co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-11691

Expediente 12-010454-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra CINDEA Belén. se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11692

Expediente 12-010455-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara con lugar el recurso, Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11693

Expediente 12-010461-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Secretario General Del Organismo De Investigación Judicial. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Secretario General del Organismo de Investigación Judicial, que lleve a cabo, inmediatamente, todas las gestiones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se elimine del registro de antecedentes penales

de H.C.W.R., cualquier referencia relacionada con los procesos penales Nos. 03-001254-0059-PE 03-017194-0042-PB. Se le advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado, Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución Secretario General del Organismo de Investigación Judicial, en forma personal.

Sentencia 2012-11694

Expediente 12-010483-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo Contra Director Nacional De Pensiones Del Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Directora Nacional de Pensiones, que gire las órdenes pertinentes para que el recurrente J.M.S.S. reciba la pensión que le fue otorgada por resolución número DNP-M-786-2012 de las 09:00 hrs. del 16 de abril del 2012, bajo el apercibimiento de que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, O de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las Costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Directora Nacional de Pensiones, EN FORMA PERSONAL.

Sentencia 2012-11695

Expediente 12-010489-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De Pensiones Del Régimen Por Invalidez, Vejez Y Muerte De La Caja Costarricense del Seguro Social. Se confiere un plazo de quince días hábiles a la recurrente para que formalice la acción de inconstitucionalidad contra el artículo 16 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social, bajo apercibimiento de que, Si no lo hiciera, se archivará el expediente (artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional)

Sentencia 2012-11696

Expediente 12-010490-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administrador De La sucursal De La Caja Costarricense De Seguro Social De Cañas. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11697

Expediente 12-010497-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra GANESA SRL. y ANDERSEN Archívese el expediente. ASOCIADOS DESAMPARADOS COSTA RICA

Sentencia 2012-11698

Expediente 12-010505-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Centro de Atención Institucional La Reforma, Director Médico Clínica La Reforma. Estése el recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia #2012-10471 de las 9:05 horas del 3 de agosto de 2012.

Sentencia 2012-11699

Expediente 12-010506-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Centro Institucional De San Rafael De Alajuela

Puesto Diez, Dirección General De Adaptación Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11700

Expediente 12-010515-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General De Adaptación Social. Se declara con lugar wl recurso en los términos del artículo 52 párrafo 1 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, únicamente con el fin de Condenar al Estado al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

Sentencia 2012-11701

Expediente 12-010516-0007-CO. A la nueve horas co cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Adaptación Social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11702

Expediente 12-010519-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Comité Local Evaluador Del Hospital San Vicente De Paul, Presidenta Ejecutiva De La Caja Costarricense de Seguro Social Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.

Sentencia 2012-11703

Expediente 12-010525-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso. Tome nota el Ministerio accionado de lo dicho en el II Considerando de fondo. La Magistrada Calzada Miranda salva el voto y declara con lugar el amparo.

Sentencia 2012-11704

Expediente 12-010530-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente Del Consejo Superior Del Poder Judicial. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se le ordena a Presidente del Consejo Superior del Poder Judicial y de Presidente de la Corte Suprema de Justicia, que, de manera inmediata, le otorgue a A.G.G.A., licencia con goce de salario durante seis meses a efecto que pueda acompañar a su hija a recibir la atención que requiere debido a su padecimiento. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, de manera personal, a Presidente del Consejo Superior del Poder Judicial y de Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Sentencia 2012-11705

Expediente 12-010534-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Centro de Atención Institucional De San José, Jefe Servicios De Salud Centro de Atención Institucional San Jose. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11706

Expediente 12-010541-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Tribunal Supremo De Elecciones. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11707

Expediente 12-010572-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra MegaSuper La Ribera De Belén. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11708

Expediente 12-010576-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Administrador De La Sucursal De La Caja Costarricense De Seguro Social De Cañas. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11709

Expediente 12-010601-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto De Desarrollo Agrario. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11710

Expediente 12-010603-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Catillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.

Sentencia 2012-11711

Expediente 12-010606-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Catastro Nacional De Costa Rica, Municipalidad

De San Rafael De Heredia. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11712

Expediente 12-010608-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Fiscalía De Fraudes Del Primer Circuito Judicial De San Jose, Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San Jose. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11713

Expediente 12-010626-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directores Del Centro Dormitorio De La Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11714

Expediente 12-010628-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ebais De Villa Ligia De Perez Zeledón. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11715

Expediente 12-010631-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Mixto De Ayuda Social, Ministro De Bienestar Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez salva el voto, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11716

Expediente 12-010637-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Comandante De Liberia, Ministro De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11717

Expediente 12-010640-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscal De La Fiscalía Adjunta De Heredia, Juez Del Juzgado Penal De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11718

Expediente 12-010641-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente Del Fondo De Garantías Y Jubilaciones De Los Empleados Del Banco Nacional De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11719

Expediente 12-010659-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Directora General De Migración y Extranjería. Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Calzada Miranda salva el voto, y declara con lugar el recurso.

Sentencia 2012-11720

Expediente 12-010665-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11721

Expediente 12-010667-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Vicerrector Del Tecnológico De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11722

Expediente 12-010671-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez De Juicio II Circuito Judicial de la Zona Sur Sede Golfito. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11723

Expediente 12-010679-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso.

Sentencia 2012-11724

Expediente 12-010686-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Electricidad, Ministerio De Ambiente Energía Y Telecomunicaciones. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11725

Expediente 12-010697-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública., Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11726

Expediente 12-010698-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Direccion Nacional De Pensiones Del Ministerio De Trabajo Y Seguridad Social. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11727

Expediente 12-010706-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja De Ande Sucursal De Limón, Coopeande Rl. Sucursal De Limón, CoopeMinisterio de Educación Pública Sucursal De Limón, Sociedad De Seguros Del Magisterio Sucursal De Limón. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11728

Expediente 12-010718-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública, Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11729

Expediente 12-010724-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11730

Expediente 12-010725-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo De Seguridad Vial. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-11731

Expediente 12-010735-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11732

Expediente 12-010740-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Direccion General del Servicio Civil, Director
De La Direccion General Del Servicio Civil. Se rechaza de plano el
recurso.

Sentencia 2012-11733

Expediente 12-010745-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Administración Tributaria De Puntarenas,
Direccion General De Tributación Directa. Se rechaza de plano el recurso.
El Magistrado Castillo Víquez pone nota conforme lo indica en el último
considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11734

Expediente 12-010748-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de amparo contra Banco Popular Y De Desarrollo Comunal. Se
rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11735

Expediente 12-010759-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos.
Recurso de hábeas **corpus** contra Defensor De La Defensa Pública De
Ejecución De La Pena De Alajuela, Juez Del Juzgado De Ejecución De La

Pena De Alajuela, Tribunal De Juicio De San Ramon. Estése el recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia No. 2012-010589 de las 1430 hrs. del 8 de agosto del 2012.

Sentencia 2012-11736

Expediente 12-010761-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Desconocido. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11737

Expediente 12-010763-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11738

Expediente 12-010774-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Oficina Regional De Consejo De Seguridad Vial En Guápiles Limón. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11739

Expediente 12-010779-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Tribunal De La Carrera Docente Del Ministerio de Educación Pública. Archívese el expediente en cuanto a la alegada demora en tramitar la gestión de despido sin responsabilidad patronal promovida el 5 de julio de 2012, la falta de acceso a la resolución final de la investigación preliminar que debió dictar el Departamento de Asuntos Disciplinarios del MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA y la falta de documentación en el expediente en cuestión. En lo referente a la solicitud del 6 de marzo de 2012, se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo

dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11740

Expediente 12-010787-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11741

Expediente 12-010789-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Heredia. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-11742

Expediente 12-010803-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11743

Expediente 12-010821-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11744

Expediente 12-010822-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directores De La Fuerza Pública De La Región 07, Directores De La Fuerza Pública De La Región 10, Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11745

Expediente 12-010830-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Junta Administradora Del Cementerio De San Miguel De Desamparados. Se rechaza por el fondo el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota, únicamente en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11746

Expediente 12-010834-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Puestos Del Pacifico, Ministerio De Agricultura Y Ganadería, Sociedad Portuaria De Caldera SPC S.a., Sociedad Portuaria Granelea De Caldera SPGC Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11747

Expediente 12-010841-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Jefe De La Subdelegación Regional Del Organismo De Investigación Judicial De Siquirres. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

Sentencia 2012-11748

Expediente 12-010844-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Concejo Municipal De Tilarán, Municipalidad De Tilaran. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11749

Expediente 12-010852-0007-Co. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Del Sistema Nacional De Áreas

De Conservación Sinac Del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota en relación con lo dispuesto sobre el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11750

Expediente 12-01085-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Ambiente, Energía Y Telecomunicaciones. Se rechaza de piano el recurso.

Sentencia 2012-11751

Expediente 12-010866-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Educación Pública, Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11752

Expediente 12-010878-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Trabajo Del II Circuito Judicial De San José, Se rechaza de plano el recurso. La Magistrada Calzada y los Magistrados Armijo y Cruz salvan el Voto y ordenan dar curso al amparo conforme lo indican en el penúltimo considerando de esta resolución. El Magistrado Castillo pone nota, conforme lo señala en el último considerando de esta sentencia.

Sentencia 2012-11753

Expediente 12-010881-0007-CO. A las nueve horas con Cinco minutos. Recurso de amparo contra Desconocido. Se rechaza de plano el recurso

Sentencia 2012-11754

Expediente 12-010886-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos, Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro Social, Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11755

Expediente 12-010901-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Termales Los Laureles. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11756

Expediente 12-010902-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Esparza. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11757

Expediente 12-010908-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De La Escuela David González Alfaro, Director Regional Del Ministerio De Educación Pública De Alajuela, Supervisor De Alajuela Del Circuito 02. Se rechaza por el fondo el recurso.

Sentencia 2012-11758

Expediente 12-010923-0007-CO. A las nueve horas con Cinco minutos. Recurso de amparo contra No Indica. Se desglosa el memorial de interposición de este recurso y la documentación aportada, agréguese al expediente número 11-003704-0007-CO, donde se resolverá lo que corresponda y archívese este recurso de amparo.

Sentencia 2012-11759

Expediente 12-010933-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense De Seguro social. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11760

Expediente 12-010937-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General De Transito. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11761

Expediente 12-010955-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juzgado Penal De Upala. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11762

Expediente 12-010958-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

Sentencia 2012-11763

Expediente 12-011002-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Tribunal De Juicio De Osa. Se rechaza de plano el recurso.

Sentencia 2012-11764

Expediente 12-011002-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Tribunal De Juicio De Osa. Se rechaza de plano el recurso.

A las once horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Ana Virginia Calzada M.
Presidenta**

San José, 24 de agosto de 2012.-

En San José, a las once horas con treinta minutos del veinticuatro de agosto del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ana Virginia Calzada Miranda (quien preside), Gilbert Armijo Sancho, Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal y Ros María Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Mora Mora).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Sentencia 2012-11765

Expediente 12-007137-0007-CO. A las once horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Director Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General De Adaptación Social, Ministerio De Hacienda, Ministro De Justicia Y Paz. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Director General de Adaptación Social, a Directora del Centro de Atención Institucional La Reforma, a Ministro de Justicia y Paz, y a Ministro de Hacienda, que dentro de un plazo de SIETE MESES, contado a partir de la

notificación de este pronunciamiento, adopten las medidas necesarias, dentro del ámbito de sus competencias, para eliminar el hacinamiento crítico que aqueja a los privados de libertad que se encuentran en el Ámbito C del Centro de Atención Institucional La Reforma, sobre lo que deberán informar a esta Sala, cada 3 meses. Asimismo, se ordena a Director General de Adaptación Social, a Directora del Centro de Atención Institucion La Reforma, y a Ministro de Justicia y Paz, realizar las acciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que se lleve a cabo lo siguiente: a) De forma inmediata, se garantice que todos los privados de libertad del Ámbito C del CAI La Reforma cuenten con una espuma para dormir en las noches; b) En el plazo de UN MES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se realicen las labores del caso, para solventar los problemas que existen en las instalaciones eléctricas del Ámbito C del CAI La Reforma. Finalmente, se ordena a Ministro de Hacienda, no efectuar recortes en el presupuesto de la Dirección General de Adaptación Social hasta tanto no se brinde una solución efectiva al problema de hacinamiento crítico que existe en el Ámbito C del Centro de Atención Institucional La Reforma. Se advierte a los recurridos, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a Director de la Dirección General de Adaptación Social, Ministro de Justicia, Directora del CR1 La Reforma y Ministro de Hacienda, en forma personal. Comuníquese. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara con lugar el recurso, por razones diferentes y ordena al Ministro de Hacienda, no efectuar recortes en el presupuesto de la Dirección General de Adaptación Social, hasta que se solucionen los graves problemas del sistema penitenciario, que implican violaciones a los derechos humanos de los privados de libertad en todo el sistema penitenciario. El Magistrado Rueda pone nota.

Sentencia 2012-11766

Expediente 12-010048-0007-CO. A las once horas con treinta y un minutos. Recurso de amparo contra Ministro De Seguridad Pública, Viceministro De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso. La Magistrada Calzada Miranda, el Magistrado Jinesta Lobo, y la Magistrada Abdelnour Granados, declaran sin lugar el recurso por razones diferentes.

A las once horas con cincuenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Ana Virginia Calzada M.
Presidenta